

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

10604-63
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 41203070001	HOJA N°
DIRECCION: Barrio	SECTOR: ALVARO CAJON MANTA
DATOS GENERALES	
7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	
8 ZONA HOMOGENEA	
9 ZONA SEGUN VALOR	
10	
CONFIRMAR LA DISTRIBUCION DE LAS CALLES LUEGO DEL NUMERO	
DATOS DEL LOTE	
11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
27 SIN EDIFICACION	1
28 CON EDIFICACION	2
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	
29 SIN USO	1
30 CONSTRUCCION	2
31 OTRO USO	3
32 OTRO USO	
33 NOMBRE	
34 CODIGO	
35 TOTAL DE BLOQUES	

OBSERVACIONES:
SE DESMONTA DEL LOTE
112030007000000
N° 31-154
Calle 154

MODO DE PROPIEDAD
1 UN SOLO O PROPIETARIO
2 ASOCIACION INDIVIDUAL
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA APELLIDOS NOMBRES
Penaflor Espinoza

CEDEJA DE IDENTIDAD O R.U.C. *476*

TITULO DE PROPIEDAD *29/06/12*

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRERISO INTERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUBERIAS	
☐ caña ☐ madera ☐ ladrillo o piedra ☐ hormigon armado ☐ metal	☐ no tiene ☐ caña ☐ madera o lata ☐ fibra ☐ ladrillo o común ☐ ladrillo industrial o bloque ☐ tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	☐ tierra ☐ madera ☐ ladrillo ☐ piedra ☐ hormigón	☐ tierra ☐ cemento ☐ madera ☐ vidrio o granito fundido ☐ baldosa ☐ cerámica ☐ parquet o mayolica ☐ porcelanato ☐ mármol o marmolite	☐ caña ☐ caña (paja) ☐ madera ☐ zinc ☐ ruberoid ☐ asbesto cemento ☐ hormigon armado ☐ teja	☐ no tiene ☐ si tiene	
		VENTANAS		AGUA		
		☐ no tiene ☐ caña ☐ tablero o lata ☐ madera o vidrio ☐ bloque ornamental ☐ madera tipo chazas o hierro ☐ aluminio ☐ madera fina ☐ aluminio de color		☐ no tiene ☐ sobrepuestas ☐ empotradas		
		☐ no tiene ☐ sobrepuestas ☐ empotradas		☐ no tiene ☐ piscina ☐ cuarto de maquinas		
		☐ buena ☐ regular ☐ mala ☐ ruina				

(39)	(40)	(41)	(42)	(43)	(44)	(45)	(46)	(47)	(48)	(49)	(50)	(51)	(52)	(53)	(54)	(55)	(56)	(57)	(58)	(59)	(60)	(61)	(62)	(63)	(64)	(65)	(66)	(67)	(68)	(69)	(70)	(71)	(72)	(73)	(74)	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)	(87)	(88)	(89)	(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)	(96)	(97)	(98)	(99)	(100)	(101)	(102)	(103)	(104)	(105)	(106)	(107)	(108)	(109)	(110)	(111)	(112)	(113)	(114)	(115)	(116)	(117)	(118)	(119)	(120)	(121)	(122)	(123)	(124)	(125)	(126)	(127)	(128)	(129)	(130)	(131)	(132)	(133)	(134)	(135)	(136)	(137)	(138)	(139)	(140)	(141)	(142)	(143)	(144)	(145)	(146)	(147)	(148)	(149)	(150)	(151)	(152)	(153)	(154)	(155)	(156)	(157)	(158)	(159)	(160)	(161)	(162)	(163)	(164)	(165)	(166)	(167)	(168)	(169)	(170)	(171)	(172)	(173)	(174)	(175)	(176)	(177)	(178)	(179)	(180)	(181)	(182)	(183)	(184)	(185)	(186)	(187)	(188)	(189)	(190)	(191)	(192)	(193)	(194)	(195)	(196)	(197)	(198)	(199)	(200)	(201)	(202)	(203)	(204)	(205)	(206)	(207)	(208)	(209)	(210)	(211)	(212)	(213)	(214)	(215)	(216)	(217)	(218)	(219)	(220)	(221)	(222)	(223)	(224)	(225)	(226)	(227)	(228)	(229)	(230)	(231)	(232)	(233)	(234)	(235)	(236)	(237)	(238)	(239)	(240)	(241)	(242)	(243)	(244)	(245)	(246)	(247)	(248)	(249)	(250)	(251)	(252)	(253)	(254)	(255)	(256)	(257)	(258)	(259)	(260)	(261)	(262)	(263)	(264)	(265)	(266)	(267)	(268)	(269)	(270)	(271)	(272)	(273)	(274)	(275)	(276)	(277)	(278)	(279)	(280)	(281)	(282)	(283)	(284)	(285)	(286)	(287)	(288)	(289)	(290)	(291)	(292)	(293)	(294)	(295)	(296)	(297)	(298)	(299)	(300)
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

AVALLUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA NOMBRE DEL EMPAQUOTADOR FIRMA

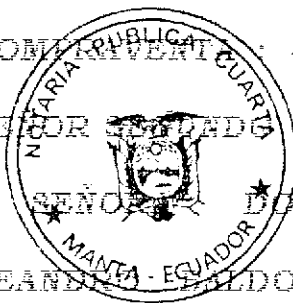
FECHA NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO FIRMA

FECHA NOMBRE DEL SUPERVISOR FIRMA

FECHA NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA FIRMA

OBSERVACIONES:

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P01869


 OTORGAN LOS SEÑORES : CONYUGES
 SEÑOR SEGUNDO MAURO HUMBERTO ALONZO ZAMBRANO
 Y SEÑORA DORYSA ESTRELLA ALONSO PICO, DON
 LEANDRO EDILDOMERO ALONZO ZAMBRANO; Y, DOÑA
 DOLORES MONSERRATE ALONZO ZAMBRANO; A FAVOR
 DEL SEÑOR JORGE ARTURO PEÑAHERRERA ESPINOZA.-

CUANTIA : USD \$ 2,792.84

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
 Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
 jueves veintiocho de febrero del año dos mil trece, ante mí,
 Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Encargada de
 la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción
 de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la
 Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí,
 de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce,
 comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
 "VENEDORES" los señores : cónyuges señor SEGUNDO
 MAURO HUMBERTO ALONZO ZAMBRANO y señora DORYSA
 ESTRELLA ALONSO PICO, casados entre sí, por sus propios
 derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de
 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden
 a los números uno tres cero dos nueve tres uno tres dos
 guión dos y uno tres cero dos ocho nueve cinco ocho cinco

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA - MANABI



guión siete; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura; Don LEANDRO BALDOMERO ALONZO ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero tres nueve uno uno cero guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura; y, Doña DOLORES MONSERRATE ALONZO ZAMBRANO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres cuatro nueve dos uno siete guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor JORGE ARTURO PEÑAHERRERA ESPINOZA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno uno siete cinco uno nueve cuatro guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la señora Lorena Llerena Salazar, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma pública y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores : cónyuges señor SEGUNDO MAURO HUMBERTO ALONZO ZAMBRANO y señora DORYSA ESTRELLA ALONSO PICO, Don LEANDRO BALDOMERO ALONZO ZAMBRANO; y, Doña DOLORES MONSERRATE ALONZO ZAMBRANO; por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor JORGE ARTURO PEÑAHERRERA ESPINOZA, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores cónyuges señor SEGUNDO MAURO HUMBERTO ALONZO ZAMBRANO y señora DORYSA ESTRELLA ALONSO PICO, Don LEANDRO BALDOMERO ALONZO ZAMBRANO; y, Doña DOLORES MONSERRATE ALONZO ZAMBRANO; declaran que son dueños

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

y propietarios de un lote de terreno, ubicado en el Sector El Aramo de la Parroquia Manta, el mismo que adquirimos mediante Escritura Pública de Providencia de Adjudicación, que le hiciera el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A., protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintiséis de octubre del año dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diez de enero del año dos mil once. Lote de terreno que tiene los siguientes linderos y medidas : POR EL NORTE : Zambrano Mendieta Edith Teresita, Zambrano Gómez Winther Lautaro con cincuenta y ocho metros setenta y siete centímetros rumbo S setenta y siete cuarenta y uno veinticuatro E; POR EL SUR : Callejón público con dos metros de ancho, Alonso Flores Armando Teodoro con veinte metros nueve centímetros rumbo S ochenta y uno cuarenta y dos cincuenta y siete W, Alonso Flores Armando Teodoro en ciento cuarenta y cinco metros un centímetro rumbo N setenta y ocho cuarenta y nueve veinte W; POR EL ESTE : Salvador Giler Mario René, Velasco Calvopiña Ana Lucia, Jácome Zambrano Mari Elizabeth, con treinta y seis metros noventa y tres centímetros rumbo S cinco cuarenta y nueve cincuenta E, Salvador Giler Mario René, Velasco Calvopiña Ana Lucia, Jácome Zambrano Mary Elizabeth con ciento veintiún metros cuarenta y seis centímetros rumbo S cero, dos cuarenta y cinco W; y, POR EL OESTE : Alonso Flores Teodoro con

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

treinta y dos metros setenta y cinco centímetros rumbo N
veinticinco catorce dieciséis E. Guillermo Vélez Ider Oliver,
Bello Acebo Dolores Yara Leonor con sesenta y nueve metros
cuarenta y ocho centímetros rumbo N treinta veintinueve
cuarenta y cinco. E. Guillen Velez Ider Oliver, Bello Acebo
Dolores Yara Leonor con ochenta y dos metros ochenta y dos
centímetros rumbo N. cuarenta y seis. dieciocho veintinueve

E.- Con una superficie total de DOS PUNTO CERO
SEISCIENTAS HECTAREAS.- TERCERA : VENTA.- Con los

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los
señores : cónyuges señor SEGUNDO MAURO HUMBERTO
ALONZO ZAMBRANO y señora DORYSA ESTRELLA ALONSO
PICO, Don LEANDRO BALDOMERO ALONZO ZAMBRANO; y,
Doña DOLORES MONSERRATE ALONZO ZAMBRANO; por sus
propios derechos vendien, ceden y transfieren al señor JORGE
ARTURO PEÑAHERRERA ESPINOZA, quien compra, adquiere,

recibe y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del
adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la
cláusula anterior, ubicado en el sector El Aromo de la
Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes
medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con ciento veintinueve
metros setenta y cinco centímetros y calle pública; POR
ATRÁS : Con cincuenta y cuatro metros cuatro centímetros y
propiedad de Zambrano Mendieta Edith Teresita y Zambrano
Gómez Winther Lautaro; POR EL COSTADO DERECHO : Con

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

veintidós metros setenta y dos centímetros más ochenta y dos metros ochenta y dos centímetros y propiedad de Guillen Vélez Ider Oliver y Bello Acebo Dolores Yara Leonor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y ocho metros dieciocho centímetros y callejón planificado.- Con una superficie total de CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS, que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, al compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída voz alta que fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria y por uno de los testigos designado por los comparecientes, se ratifican la aprueban, firman a excepción de los señores : Segundo Mauro Humberto Alonzo Zambrano, Leandro Baldomero Alonzo Zambrano y Dolores Monserrate Alonzo Zambrano, quienes manifiestan no saber firmar pero se encuentra en pleno uso

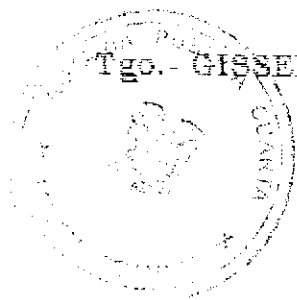
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTIA - MANABI

de sus facultades mentales estampando su huella digital del
dedo pulgar derecho y a su ruego firman dos testigos para
cada uno idóneos, vecinos y conocidos por ellos, domiciliadas
en esta ciudad de Manta, a quienes identifican como Cindy
Elizabeth Villafuerte Moreira, Gissela Monserrate Looz Miranda,
José Antonio Vélez Rodríguez, Juan Alfredo Villamarín Sornoza,
Josue Alexander Cevallos Alvia y Nelly Matilde Campos Ortiz,
firmando conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría, de todo cuanto DOY FE. *g*


SEGUNDO MAURO HUMBERTO ALONZO ZAMBRANO
C.C.No.- 130293132-2

Cindy Villafuerte Moreira
Tgo.- CINDY ELIZABETH VILLAFUERTE MOREIRA
C.C.No.- 080348571-3

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gissela Monserate Looor Miranda

Tgo.- GISELA MONSERRATE LOOR MIRANDA
C.C.No.- 131346464-4

Dorysa Estrella Alonso Pico

DORYSA ESTRELLA ALONSO PICO
C.C.No.- 130289585-7

LEANDRO BALDOMERO ALONZO ZAMBRANO
C.C.No.- 130039110-7

José Antonio Vélez Rodríguez

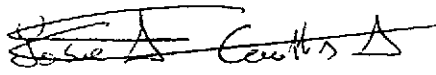
Tgo.- JOSÉ ANTONIO VÉLEZ RODRÍGUEZ
C.C.No.- 131022916-4

Juan Alfredo Villamarín Sornoza

Tgo.- JUAN ALFREDO VILLAMARIN SORNOZA
C.C.No.- 130589674-6

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

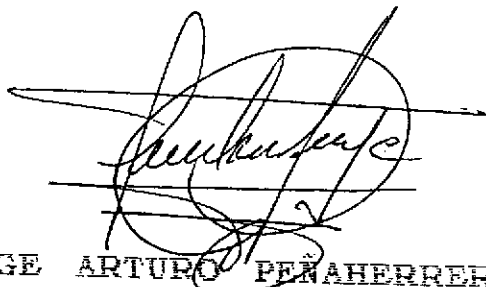
DOLORES MONSERRATE ALONZO ZAMBRANO
C.C.No.- 130349217-5



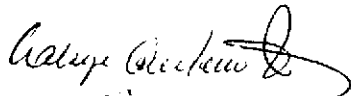
Tgo.- JOSUE ALEXANDER CEVALLOS ALVIA
C.C.No.- 171895898-4



Tgo.- NELLY MATILDE CAMPOS ORTIZ
C.C.No.- 170827652-0



JORGE ARTURO PEÑAHERRERA ESPINOZA
C.C.No.- 171175194-9



LA NOTARIA.-

has - - - - -

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 55930

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a ALONZO ZAMBRANO MAURO Y OTROS.
ubicada SECTOR EL AROMO DEL CANTON MANTA.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE
de \$2792.84 DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 84/100 la cantidad
de DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

Jmoreira

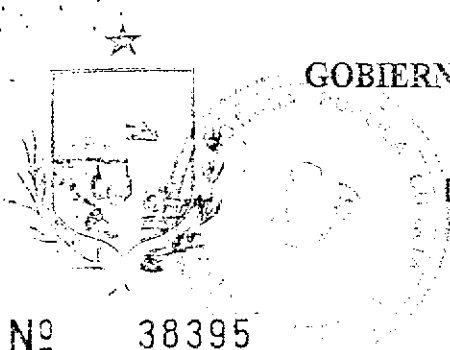
13 FEBRERO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

X

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 38395

AUTORIZACION

Nº. 31-154

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE PEÑAHERRERA ESPINOZA**, para que celebre Escritura de terreno propiedad de los Srs. Dolores Monserrate, Leandro Baldomero y Segundo Mauro Alonzo Zambrano, predio ubicado en el sector El Aromo, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 129,75m- Calle pública

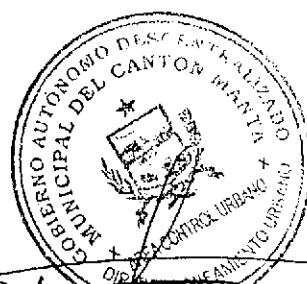
Atrás: 54,04m Propiedad de Zambrano Mendieta Edith Teresita, Zambrano Gómez Winthier Lantaro.

Costado derecho: 22,72m. + 82,82m. Propiedad de, Guillen Vélez Ider Oliver y, Bello Acebo Dolores Yara Leonor.

Costado izquierdo: 38,18m. - Callejón planificado

Área Total: 5.585,67m²

Manta, 25 de Enero del 2013



Sr. [Firma]
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
B. García.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100352

No. Certificación: 100352

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10604

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-12-03-07-000

Ubicado en: SECTOR EL AROMO, DEL CANTON MANTA.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 5585,67 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

ALONZO ZAMBRANO MAURO Y OTROS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2792,84

CONSTRUCCIÓN: 0,00

2792,84

Son: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

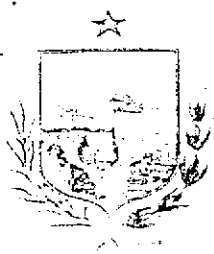
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 4120305000.

Impreso por: MARIS REYES 08/02/2013 12:07:40



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 80628

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALONZO ZAMBRANO MAURO Y OTROS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de febrero de 20 13

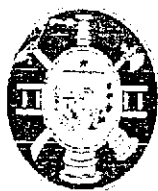
VALIDA PARA LA CLAVE
4120307000 SECTOR EL AROMO, DEL CANTON MANTA
Manta, trece de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



64



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 1243969

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1302931322
NOMBRES: ALONZO ZAMBRANO MAURO Y OTROS
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: EL AROMO VIA DEL PACIFICO

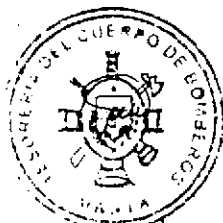
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 243431
CAJA: CUENCA VINCEN SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 30/01/2013 12:07:13

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 30 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25974



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25974:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de enero de 2011*
Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4120303000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE; Zambrano Mendieta Edth Teresita, Zambrano Gomez Winther Lautaro con 58.77. M.R. S 77 41 24 E. SUR: Callejon Publico con 2.00 M. de Ancho, Alonso Flores Armando Teodoro con 20.09.M R.S. 81 42 57 W. Alonso Flores Armando Teodoro en 145.01 M-R- N. 78 49 20 W. ESTE: Salvador Giler Mario Rene, Velasco Calvopiña Ana Lucia, Jacome Zambrano Mari Elizabeth con 36.93 M.R. S 5 49 50 E. Salvador Giler Mario Rene, Velasco Calvopiña Ana Lucia, Jacome Zambrano Mary Elizabeth con 121, 46 M. R, S. 0 2 45 W. POR EL OESTE: Alonso Flores Teodoro con 32.75 M.R. N. 25 14. 16 E. Guillen Velez Ider Oliver, Bello Acebo Dolores Yara Leonor con 69,48, M.R. N. 30. 21 41. E Guillen Velez Ider Oliver ,Bello Acebo Dolores Yara Leonor con 82,82 M.R. N. 46. 18 29. E. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2 0 6 0 0 H A S

SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	65 10/01/2011	0
Compra Venta	Expropiación	644 06/03/2012	12.866

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *lunes, 10 de enero de 2011*

Tomo: 0 Folio Inicial: - Folio Final: 148

Número de Inscripción: 65 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

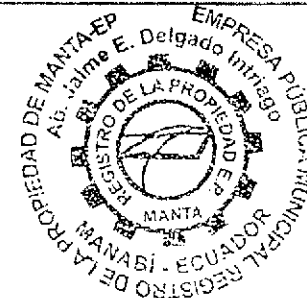
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto los señores ABG. JORGE PINTO CUARAN y el señor ABG. PABLO NIETO MONTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO (E) y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Quito
Adjudicatario	13-03492175	Alonzo Zambrano Dolores Monserrate	Casado	Manta
Adjudicatario	13-00391107	Alonzo Zambrano Leandro Baldomero	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000047439	Alonzo Zambrano Segundo Mauro	Casado	Manta

2 / 2 Expropiación

Inscrito el: martes, 06 de marzo de 2012

Tomo: 28 Folio Inicial: 12.866 - Folio Final: 12.885

Número de Inscripción: 644 Número de Repertorio: 1.288

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION Y TRASPASO DE DOMINIO POR DECLARATORIA DE
U T I L I D A D P U B L I C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	80-0000000042351	Alonzo Pico Dorysa Estrella	Casado(*)	Manta
Expropiado	13-03492175	Alonzo Zambrano Dolores Monserrate	Soltero	Manta
Expropiado	13-00391107	Alonzo Zambrano Leandro Baldomero	Soltero	Manta
Expropiado	80-0000000047439	Alonzo Zambrano Segundo Mauro	Casado(*)	Manta
Expropiador	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Munici		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	65	10-ene-2011	0	0

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:03 del martes, 22 de enero de 2013

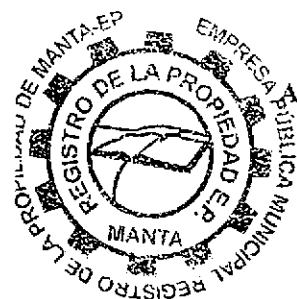
A petición de: *Abg. Juan Villanueva*

Elaborado por: *Juliana Bourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Ju/M

Ficha Registral: 25974

Página: 2 de 2



CERTIFICADO MÉDICO

Fecha: 26 / Febrero / 2013
Certifico haber atendido al paciente:

ALONSO ZUMBANO SEGUNDO MORENO HUMBERTO

Cuyo diagnóstico es A/ EXAMEN FÍSICO. SE ENCUENTRA CALIENTE

EN TIEMPO Y ESPACIO. COLABORA CON EL INTERROGATORIO.

CON HC: 130 293132-2
Debiendo guardar reposo

Desde el DEBE RECIBIR CONTROL 4/0

Hasta el EXAMENES CLÍNICOS.

Extiendo el presente certificado para ser presentado en:

NOTARIA CUERO DEL INTÓN MANTA.

Dr. Erwin G. Cuesta L.

Dr. Cuesta L.

Interno

737.

Nombre del Médico

Firma del Médico

Registro profesional

Consultorio: Av. 109 y calle 105 - Tarqui - Telf: 2610 268 - Domicilio: urbanización La Aurora, Mz. H villa 33 - Telf: 2922 540
Celulares: Movistar: 084 977 525 / Claro 069 328 542

Consultorio: Av. 109 y calle 105 - Tarqui - Telf: 2610 268 - Domicilio: urbanización La Aurora, Mz. H villa 33 - Telf: 2922 540
Celulares: Movistar: 084 977 525 / Claro 069 328 542

Manta: 26 / BERNARD / 2013

Paciente:

Manta:

Paciente:

Indicaciones:

Rp.

Cartas que se le han
BRUSHELO MONTE ZAMBRANO
con CI: 130039110-2 sendis
a esto consulte a pedigrera
en la que elivics.
No se evidencia Población
infecto - conlogora, si Carabio-
vender. Je encuentro en buena
condición de salud
H

Reg. MSP L. VITF. 108 N° 322
Dr. Raúl E. Salazar Montano
DE RECIBIR



IESS HOSPITAL DE MANTA



CERTIFICACION

Certifico que habiéndosele realizado exámenes de laboratorio y psicosomáticos a la Señora **DOLORES MONSERRATE ALONZO ZAMBRANO**, C.I.: 130349217-5, no presenta ningún cambio en su aparato esquelomotoro, responde adecuadamente a preguntas sin evidenciar alteraciones psicopatológicas, por lo tanto es una mujer que goza de buena salud psicosomática.

Manta 26 de febrero de 2013

[Handwritten signature of Dr. Felix Carofilis Dender]

Dr. Felix Carofilis Dender
MEDICO TRATANTE HOSPITAL IESS MANTA

[Handwritten mark]

[Vertical stamp text]

ECUATORIANA***** V3343Y0222
CASADO DORYSA ESTRELLA ALONZO PICO
NINGUNA AGRICULTOR
LUIS ALONZO
MANUELA C ZAMBRANO
MANTA 20/06/2003
-20/06/2015

REN 0165416



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA: ANF 130293132-2
ALONZO ZAMBRANO SEGUNDO MAURO HUBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
23 NOVIEMBRE 1930
001- 0131 00422 N
MANABI/ MANTA
MANTA 1930



CIUDADANIA 080348571-3
 VILLAFUERTE MOREIRA CINDY ELIZABETH
 ESPERALDAS/ESPERALDAS/ESPERALDAS
 05 FEBRERO 1991
 002- 0016 00416 P
 ESPERALDAS/ ESPERALDAS
 ESPERALDAS 1991



Cindy Villafuerte Moreira

ECUATORIANA***** V3343V3444
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 WILFRED YORYI VILLAFUERTE G
 ALEXANDRA ELIZABETH MOREIRA G
 MANTA 13/07/2009
 13/07/2021
 REN 1580113

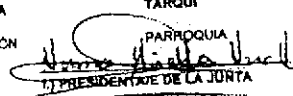


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

092
 092 - 0211 0803485713
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VILLAFUERTE MOREIRA CINDY ELIZABETH

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		CENTRO DE
	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131346464-4

LOOR MIRANDA GISSELA MONSERRATE

MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

24 OCTUBRE 1989

005-0287 01262 F

MANABI/PICHINCHA

PICHINCHA 1989



[Signature]

ECUATORIANA***** V444314442

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER

LEONARDO CALIXTO LOOR GARCIA

JENNY ARACELY MIRANDA CEDEÑO

04/12/2012

04/12/2012

DUP 0128336



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0039 1313464644

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOOR MIRANDA GISSELA MONSERRATE

MANABI

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN PICHINCHA (GERMÁN)

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

E333311221

CASADO

SEGUNDO MAURO H. ALONZO ZAMBRAN

NINGUNA

QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE RAUL ALONSO

MARIA PICO

MANTA

03/12/2020

03/12/2008

REN 0566339



CIUDADANIA*ANF 130289585-7

ALONSO PICO DORYSA ESTRELLA

MANABI/MANTA/MANTA

08 FEBRERO 1956

001 0027 01756 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1956



Dorisa Estrella



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0019

1302895857

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ALONSO PICO DORYSA ESTRELLA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

MANTA

PARROQUIA

2

MANTA - PE

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

4

ECUATORIANA*****

V2333V2222

SOLTERO

NINGUNA

AGRICULTOR

HUMBERTO ALONZO

CELESTINA ZAMBRANO

MANTA

12/08/2002

12/08/2014

REN 0036635



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA*ANF

130039110-7

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO

MANABI/MANTA/MANTA

27 FEBRERO

1932

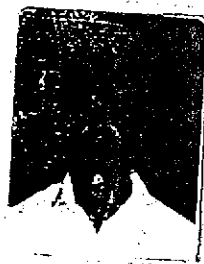
001-

0012 00066 H

MANABI/ MANTA

MANTA

1932



P



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



131022916-4

CELESTIN DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ RODRIGUEZ
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANA
MANA
MANA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

E11302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ PICO JUAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANA
2013-02-23

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-23

[Signature]

[Signature]

DIRECCION GENERAL

MANA

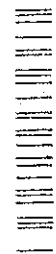


00014813



13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
ELECTRONICAMENTE (17 FEB 2013)



131022916-4

VELEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-01

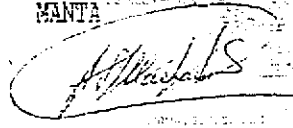
[Signature]

Maná - Ecuador

ECUADOR
 CÉDULA
 NELL MATILDE CAMPOS CORTIZ
 IDENTIFICACIÓN
 VICTOR LUIS VILLAMARIN
 MARIA TERESA SORNOZA MORA
 MANTA
 17-04-2009
 REN 1062838



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CÉDULA
 CIDADANIA 130589674-0
 VILLAMARIN SORNOZA JUAN ALFREDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 19 ENERO 1968
 003- 0023 90447 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1968




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013 /

009
 009 - 0248
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 VILLAMARIN SORNOZA JUAN ALFREDO

1305896746
 CÉDULA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA

2
 SANTA MARTA
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA*****
SOLTERO

V1333V1222

NINGUNA

QUEHACER. DOMESTICOS

LUIS ALONZO

MANUELA ZAMBRANO

MANTA

21/07/2008

21/07/2020

REN

0752780



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA*ANF: 130349217-5

ALONZO ZAMBRANO DOLORES MONSERRATE
MANABI/MANTA/MANTA

12 ABRIL 1935

001- -0022 00176 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1935



4

4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171895898-4
CEVALLOS ALVIA JOSUE ALEXANDER
MANABI/MANTA/MANTA
08 NOVEMBRE 1991
001-0011 00021 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1992

Josue A. Cevallos
Firma del Ciudadano



ECUATORIANA***** E1131A3232

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
BERTINO JOSE CEVALLOS GALLEGOS
JULIETA MARGOTH ALVIA CEDENO
MANTA 21/04/2010
21/04/2022
REN 2646735

Bertino J. Cevallos
Firma del Ciudadano



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024-0104 1718958984
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS ALVIA JOSUE ALEXANDER

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA 2
MANTA - PE
ZONA

Josue Cevallos
Firma del Ciudadano

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 170827652-0
CAMPOS ORTIZ NELLY MATILDE
MANABI/JAMA/JAMA
05 AGOSTO 1966
002- 0003 00101 F
MANABI/ JAMA
JAMA 1966



FINOTR (M4) ***** VICEPRESIDENTE
CASADO JUAN ALFREDO VILLAHARIN S
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
TEODORO CAMPOS
MARIA ORTIZ
MANTA 10/01/2008
10/01/2020
REN 0711746



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
018
013-0070 1708276520
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CAMPOS ORTIZ NELLY MATILDE
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA - PE
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 171175194-9
PEÑAHERRERA ESPINOZA JORGE ARTURO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
16 JULIO 1977
009- 0045 06544 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V2443V4422
CASADO LLERENA SALAZAR LORENA M
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
MANUEL VINICIO PEÑAHERRERA
ROSA DEL CARMEN ESPINOZA
AMBATO 22/01/2010
22/01/2022
REN 2266190



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
036
036 - 0190 1711751949
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PEÑAHERRERA ESPINOZA JORGE ARTURO
PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IRAGUITO
PARROQUIA
IRAGUITO
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

ESTAS 17 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
4h Elsy Cedeño Menéndez *q*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :

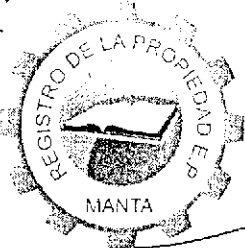
2013.13.08.04.P01869. DOY FE.- *q*

Elsy Cedeño Menéndez
q
Luzmila Cedeño

30-01-13 13:07

614V

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	
Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	4120303000 4120307000
Nombre:	Alonso Zambrano
Rubros:	
Impuesto Principal	Remembran 5585,67 m ²
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4. 0904434966
Reclamo:	CA. compraventa Nueva Clave. Tusp. 01-02-13 08:00.
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	Fecha: 01/02/13
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	Fecha: 01/02/13
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25974



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25974:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de enero de 2011*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4120303000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE; Zambrano Mendieta Edth Teresita, Zambrano Gomez Winther Lautaro con 58.77. M.R. S 77 41 24 E. SUR: Callejon Publico con 2.00 M. de Ancho, Alonso Flores Armando Teodoro con 20.09.M.R.S. 81 42 57 W. Alonso Flores Armando Teodoro en 145.01 M-R- N. 78 49 20 W. ESTE: Salvador Giler Mario Rene, Velasco Calvopiña Ana Lucia, Jacome Zambrano Mari Elizabeth con 36.93 M.R. S 5 49 50 E. Salvador Giler Mario Rene, Velasco Calvopiña Ana Lucia, Jacome Zambrano Mary Elizabeth con 121, 46 M. R, S. 0.2 45 W. POR EL OESTE: Alonso Flores Teodoro con 32.75 M.R. N. 25 14. 16 E. Guillen Velez Ider Oliver, Bello Acebo Dolores Yara Leonor con 69,48, M.R. N. 30. 21 41. E Guillen Velez Ider Oliver, Bello Acebo Dolores Yara Leonor con 82,82 M.R. N. 46. 18 29. E. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE
2 0 6 0 0 H A S

SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	65 10/01/2011	0
Compra Venta	Expropiación	644 06/03/2012	12.866

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *lunes, 10 de enero de 2011*

Tomo: 0 Folio Inicial: - Folio Final:

Número de Inscripción: 65 Número de Repertorio: 148

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

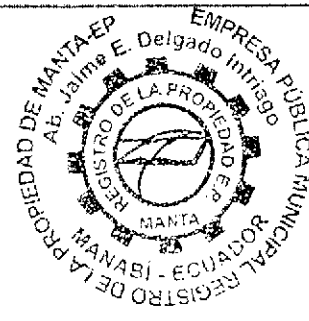
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 26 de octubre de 2010*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto los señores ABG. JORGE PINTO CUARAN y el señor ABG. PABLO NIETO MONTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO (E) y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación



Certificación impresa por: *JuM*

Ficha Registral: 25974

Página: 1 de 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03492175	Alonzo Zambrano Dolores Monserrate	Casado	Manta
Adjudicatario	13-00391107	Alonzo Zambrano Leandro Baldomero	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000047439	Alonzo Zambrano Segundo Mauro	Casado	Manta

2 / 2 Expropiación

Inscrito el : martes, 06 de marzo de 2012

Tomo: 28 Folio Inicial: 12.866 - Folio Final: 12.885

Número de Inscripción: 644 Número de Repertorio: 1.288

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION Y TRASPASO DE DOMINIO POR DECLARATORIA DE

U T I L I D A D P U B L I C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	80-0000000042351	Alonzo Pico Dorysa Estrella	Casado(*)	Manta
Expropiado	13-03492175	Alonzo Zambrano Dolores Monserrate	Soltero	Manta
Expropiado	13-00391107	Alonzo Zambrano Leandro Baldomero	Soltero	Manta
Expropiado	80-0000000047439	Alonzo Zambrano Segundo Mauro	Casado(*)	Manta
Expropiador	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Munici		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	65	10-ene-2011	0	0

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:03 del martes, 22 de enero de 2013

A petición de: Ab. Juan Villamorán

Elaborado por : Juliana Bourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los Sres. **DOLORES MONSERRATE, LEANDRO BALDOMERO Y SEGUNDO MAURO ALONZO ZAMBRANO**, ubicado en el sector El Aronio, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral = 4126303009, al mismo que según escritura posee un área de 20,600.53m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 20,600.53m². (Escritura de Compraventa Protocolización de adjudicación autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 26 de Octubre del 2010 e inscrita el 10 de Enero del 2011).

Por el Norte: Zambrano Mendieta Edith Teresita, Zambrano Gómez Winther Lautaro con 58.77 M.R.

Por el Sur: Callejón público con 2,00m de ancho, Alonso Flores Armando Teodoro con 20.09 M.R.S. 81 12 57 W. Alonso Flores Armando Teodoro en 145.01 M-R-N, 78 49 20 W.

Por el Este: Salvador Giler Mario René, Velasco Calvopiña Ana Lucia, Jácome Zambrano Mari Elizabeth con 36.93 M.R.S. 49 50 E. Salvador Giler Mario René, Velasco Calvopiña Ana Lucia, Jácome Zambrano Mary Elizabeth con 121.16 M.R.S. 0.2 45 W.

Por el Oeste: Alonso Flores Teodoro con 32.75 M.R.N. 25 14 16 E. Guillen Vélez Ider Oliver, Bello Acebo Dolores Yara Leonor con 69.48 M.R.N. 30.21 41 E. Guillen Vélez Ider Oliver, Bello Acebo Dolores Yara Leonor con 82.82 M.R.N. 46 18 29 E.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA EXPROPIADA PARA APERTURA DE VIA Y DERECHO DE VIA (RETIRO DE 25.00 METROS):
7,530.22m²

AREAS DEJADA POR LOS PROPIETARIOS PARA PASO DE SERVIDUMBRE (CALLEJON): 196.21m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE PEÑAHERRERA ESPINOZA: 5,585.67m²

Frente: 129.75m- Calle pública

Atrás: 54.94m- Propiedad de Zambrano Mendieta Edith Teresita, Zambrano Gómez Winther Lautaro
Costado derecho: 22.72m. 82.82m. Propiedad de, Guillen Vélez Ider Oliver y, Bello Acebo Dolores Yara Leonor.

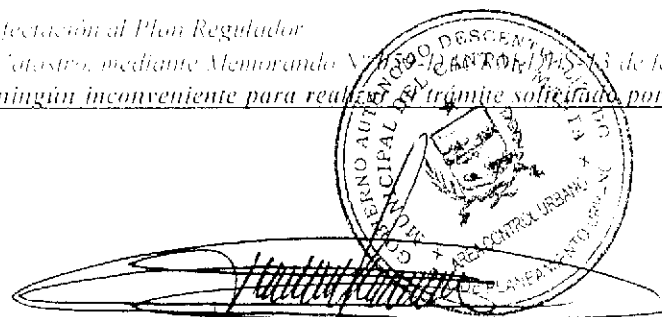
Costado izquierdo: 38.18m- Callejón planificado

AREA SOBRIANTE: 7,288.40m²

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 009-12-0001-13 de fecha 24 de enero del 2013, emitió: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

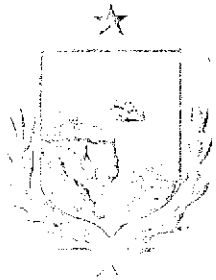
Manta, 28 de Enero del 2013



Sr. Rainiero Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento es emitido de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el lugar que indica de buena fe el emisor, sin que la Dirección de Avalúos y Catastro asuma responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o incorrectos, la Dirección de Avalúos y Catastro no será responsable.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 38395

AUTORIZACION

Nº. 31-154

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE PEÑAHERRERA ESPINOZA**, para que celebre Escritura de terreno propiedad de los Srs. Dolores Monserrate, Leandro Baldomero y Segundo Mauro Alonzo Zambrano, predio ubicado en el sector El Aroma, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 129,75m- Calle pública

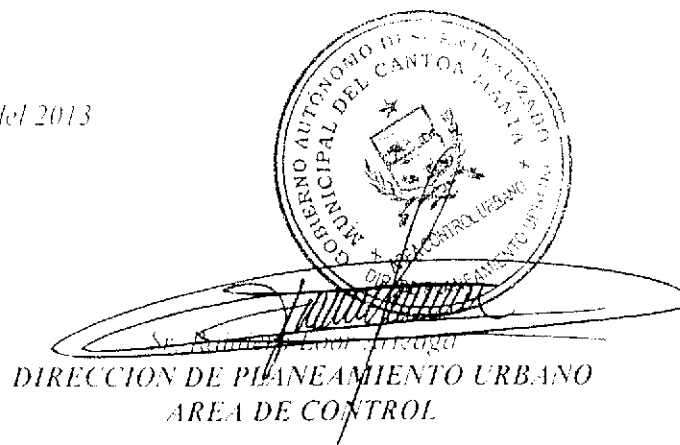
Atrás: 54,04m Propiedad de Zambrano Mendieta Edith Teresita, Zambrano Gómez Winther Lantaro,

Costado derecho: 22,72m + 82,82m. Propiedad de Guillen Vélez Ider Oliver y Bello Acebo Dolores Yara Leonor,

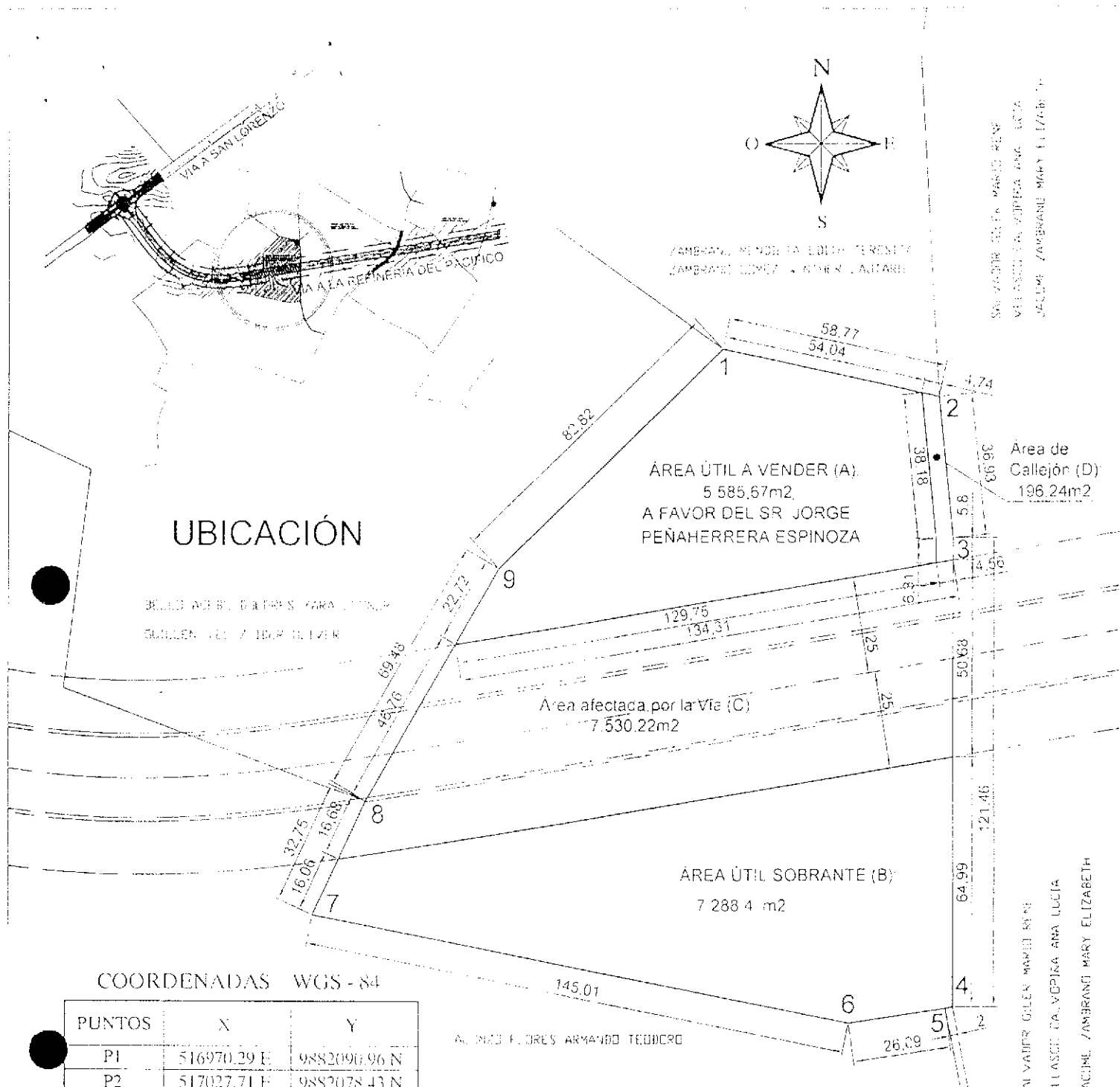
Costado izquierdo: 38,18m Callejón planificado

Área Total: 5.585,67m²

Manta, 25 de Enero del 2013



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el plano de la vivienda, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.



COORDENADAS WGS - 84

PUNTOS	X	Y
P1	516970,29 E	9882096,96 N
P2	517027,71 E	9882078,43 N
P3	517031,46 E	9882041,69 N
P4	517031,36 E	9881926,22 N
P5	517029,40 E	9881919,83 N
P6	517013,59 E	9881916,07 N
P7	516861,32 E	9881944,18 N
P8	516875,29 E	9881973,80 N
P9	516910,40 E	9882033,75 N

CUADRO DE AREAS

Área total según LECTURA:	20.600,53m ²
Área Útil a vender (A):	5.585,67m ²
Área Útil sobrante (B):	7.288,41m ²
Área afectada por la Vía del Pacífico (C):	7.530,22m ²
Área de Callejón (D):	196,24m ²

NOMBRE:

ALONZO ZAMBRANO SEGUNDO, DOLORES. Y LEANDRO

PROVINCIA:	MANABÍ	CANTÓN:	MANTA	PARRROQUIA:	MANTA	TECNICO:	
SECTOR:	EL AROMO	SUPERFICIE TOTAL:	20.600,53m ²	2.06 Has	ESCALA:	1:1500	
CONTENIDO:	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACION	FECHA:	ENERO 2013	FORMATO:	A4		

ING. ALFREDO CASTILLO

12/01/13 13:00



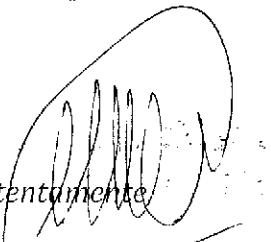
CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 30 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que los **SRES. ALONZO ZAMBRANO SEGUNDO MAURO HUMBERTO, ALONZO ZAMBRANO LEANDRO Y ALONZO ZAMBRANO DOLORES**, **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudor en la Empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente 

Lorena Cedeno Mendoza
ATENCION AL CLIENTE